

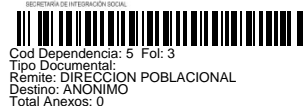


SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Fecha: 2026-04-23 20:41:03
Radicado: S2026082258



Código: 12210

Bogotá, D.C., abril de 2026

Señores
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta derecho de petición 2393612026 Bogotá te Escucha.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su objeto y funciones administrativas señaladas en el Decreto 647 del 22 de diciembre de 2025 en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución No. 218 del 8 de febrero de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

“(…) SE INTERPUSO UNA QUEJA FORMAL POR IRREGULARIDADES EN REUNION VIRTUAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTE LOS CORREOS: AGONZALEZG@SDIS.GOV.CO Y JBALLEN@SDIS.GOV.CO POR MEDIO DEL PRESENTE EN CALIDAD DE ACUDIENTE Y GARANTE DE LOS DERECHOS DEL MENOR DE EDAD QUE REPRESENTO, EL CUAL ES PARTICIPANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ME PERMITO MANIFESTAR MI MÁS PROFUNDA INCONFORMIDAD Y PRESENTAR UNA QUEJA FORMAL POR LO SUCEDIDO EL DÍA DE HOY, 26 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 7:00 DE LA NOCHE. EN LA REUNION VIRTUAL REALIZADA A TRAVES DEL APLICATIVO TEAMS. LA CUAL, DESDE SU INICIO, SE SOLICITO QUE QUEDARA GRABADA LA REUNION SE DIJO EN EL MARCO DE LAS INSTANCIAS DISTRITALES Y DELEGACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO, CON EL OBJETIVO DE ELEGIR REPRESENTANTES PARA IMPORTANTES ESPACIOS COMO UNICEF, GRUPOS ETARIOS DE SECRETARIA DE CULTURA, IDEPAC, CONSEJOS LOCALES DE PAZ, CACNNA, ICBF, CONSEJO DISTRITAL DE MUEJRES CONSEJO DISTRITAL DE POLITICA SOCIAL. SIC. (…)”

Respuesta: Agradecemos su comunicación y la veeduría realizada al proceso de elección de representantes para las instancias distritales. Sobre el particular se informa:

1. Hallazgos de la revisión técnica:

Sobre la votación: Se constató que para la primera delegación (Secretaría de Cultura) se registraron 20 votos frente a 19 consejeros conectados. Se identificó que la inconsistencia se debió al voto de un acudiente, contraviniendo la instrucción de que solo los NNA debían ejercer este derecho.

Sobre el espacio de propuestas: La grabación confirma que el ejercicio inició con una dinámica de votación directa. No obstante, se verificó que tras las solicitudes de los participantes (minutos 31:12 a

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

39:06 y posteriores), se abrió el espacio de escucha para recoger los sentires de los consejeros y los intereses y apuestas en su postulación a las instancias distritales.

2. Acciones de Trámite y Garantía de Derechos:

Con el fin de garantizar una participación **informada, transparente e incidente**, la Subdirección para la Infancia realizó las siguientes acciones:

Nulidad y Reprogramación: Determinar la nulidad del ejercicio realizado el 26 de febrero y reprogramar el ejercicio de votación para el **viernes 10 de abril de 7:00 p.m. a 9:00 pm.**

Nuevo Protocolo de Participación: La nueva sesión tuvo una duración de 2 horas. Previamente se solicitó a las niñas y niños consejeros interesados la grabación de un video corto en donde expusieron sus intereses y motivaciones en un tiempo de minuto y medio.

Esta información se dispuso en un drive con un link de acceso, con el fin de que los demás consejeros pudieran revisar y conocer a los demás candidatos. Así con esto, el día del encuentro de votaciones se desarrolló de manera más fluida y concreta debido a que la información y el conocimiento sobre los candidatos estaba más claro. La estrategia de votación fue por medio de una aplicación que permitía ver en tiempo real la votación de los consejeros.

3. Control de Transparencia:

Se implementaron nuevos controles para asegurar que solo los consejeros y consejeras emitan votos, manteniendo la proyección de resultados en tiempo real para conocimiento de todos los asistentes.

4. Compromiso Pedagógico:

Valoramos sus observaciones sobre el "adultocentrismo" situación que fue tomada en cuenta para el desarrollo de las acciones que permitieron las votaciones el 10 de abril. Esta situación ha sido valorada y evaluada por el equipo para prevenir situaciones similares en el futuro, buscando así garantizar la participación de las niñas y los niños de manera más efectiva.

De esta manera, se da respuesta a la solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley y reiteramos el compromiso de la entidad, por la atención integral de los niños, niñas adolescentes y sus familias, manifestando nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260423-204421-a37a88-5-4955333
2026-04-23T21:03:53-05:00 - Página 2 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Elaboró: Jorge Ballen - Subdirección para la Infancia
Revisó: Carlos Romero - Subdirección para la Infancia
Revisó: Tatiana Martínez - Subdirección para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260423-204421-a37a88-5-4355333
2026-04-23T21:03:53-05:00 - Página 3 de 5



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026082258

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260423-204421-a37a98-54355333

Creación: 2026-04-23 20:44:21

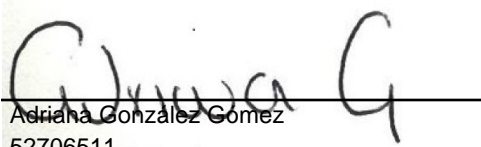
Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-23 21:03:51



Escanee el código
para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: TATIANA MARTINEZ



Leidy Tatiana Martínez Ochoa
1019056764
lmartinezo@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260423-204421-a37a98-54355333
2026-04-23 21:03:53:05:00 - Pagina 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260423-204421-a37a98-5-4355333
2026-04-23T21:03:53-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026082258

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260423-204421-a37a98-54355333

Creación: 2026-04-23 20:44:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-23 21:03:51



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Leidy Tatiana Martínez Ochoa lmartinezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-23 20:44:25 Lec.: 2026-04-23 20:45:58 Res.: 2026-04-23 20:46:58 IP Res.: 186.31.127.249 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-23 20:46:58 Lec.: 2026-04-23 21:03:45 Res.: 2026-04-23 21:03:51 IP Res.: 191.156.51.220 Canal: AZSign